



20141000008373

MEMORANDO INTERNO

PARA: CRISTINA ARANGO OLAYA
Presidente

DE: JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE AÑO 2013

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo consagrado en los Decretos 1737 y 2209 de 1998 y el decreto 0984 de 2012, elaboró el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2013; para lo cual mediante pruebas selectivas y análisis de la información presupuestal y contable, verificó que la Entidad no estuviese incurriendo en los gastos expresamente restringidos por los decretos antes mencionados:

A continuación informamos el comportamiento de algunos gastos durante el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2013, no sin antes informar que a partir de esta vigencia se verificará de manera mensual el cumplimiento a la normatividad y se implementará el análisis de variaciones con periodos comparativos, a efecto de identificar los incrementos o disminuciones en el gasto y realizar las recomendaciones pertinentes para lograr una mayor eficiencia en el gasto.

1. COMPORTAMIENTO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2013

a. GASTOS DE PERSONAL:

Nómina:

Por este rubro se cancelan los valores correspondientes a los sueldos, prestaciones y contribuciones inherentes a la nómina de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la empresa. Conforme a lo anterior, para el segundo semestre del año se ejecutaron los siguientes valores:

Patricia Delgado
18-feb-14
4:07 PM

Página 1 de 7

RUBRO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Nómina	\$1.559.235.966	\$1.724.440.807

El incremento presentado en el IV trimestre obedece a que en el mes de diciembre se canceló la prima de navidad y prima de vacaciones a los funcionarios que tomaron su periodo de descanso en este mes y prima de servicios a los funcionarios vinculados como empleados públicos.

Por otra parte, mediante Decreto No. 1748 del 13 de agosto de 2013, se modificó la planta de personal de Coljuegos creando el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno (Empleado Público) y 6 cargos de trabajadores oficiales, quedando una planta aprobada de 64 cargos, así: Empleados públicos 3 y trabajadores oficiales 61.

Conforme con lo anterior, para el periodo objeto de análisis, se incrementó la planta de personal en 4 funcionarios como se puede observar en el siguiente cuadro:

Clasificación	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Empleados Públicos	2	2	2	1	2	2
Trabajadores Oficiales	49	49	50	50	51	55
Total	51	51	52	51	53	57

b. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:

Remuneración Servicios Técnicos:

Este rubro presupuestal corresponde a los pagos efectuados por concepto del personal en misión contratado a través de una empresa de servicios temporales, para desarrollar funciones en los diferentes procesos de la entidad.

RUBRO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Remuneración Servicios Técnicos	\$1.698.450.497	\$3.160.451.577

En el mes de diciembre se cancela por efectos del cierre de año, el valor correspondiente noviembre y diciembre, siendo el pago de noviembre \$ 762.651.911 y el de diciembre \$865.651.090; por otra parte durante el último trimestre se incrementó

el número de personal en 37 personas en promedio y se canceló a TANDEM la suma de \$ 121.297.708.00 por concepto de la digitalización de los archivos documentales de Coljuegos.

COLJUEGOS	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13
Temporal	107	121	128	159	173	136

Honorarios:

Por este rubro se cancela lo correspondiente a los servicios profesionales, contratados por la Entidad con personas naturales o jurídicas, cuando no se pueden cumplir con personal de planta. Para el tercer y cuarto trimestre del año 2013 se efectuaron los siguientes pagos:

RUBRO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Honorarios	\$709.934.536	\$1.189.661.807

La Oficina de Control Interno a través de muestreo, encontró que por este rubro se cancelaron entre otras las siguientes obligaciones: Honorarios de los miembros de Junta Directiva, Comité de Auditoría y Comité Financiero de la Junta Directiva de Coljuegos; prestación de servicios de Revisoría Fiscal; contrato suscrito con la firma BDO Audit para la interventoría de los juegos novedosos, consultoría para la identificación de mejores prácticas de la industria de JSA; asesoría y acompañamiento a Coljuegos en la implementación del plan de comunicaciones externas 2013; servicios profesionales de una firma especializada en el proceso de búsqueda evaluación y selección de personal para la entidad; y asesoría para determinar el valor a cobrar al operador GTECH por la utilización de las terminales de juegos en sus procesos comerciales diferentes a la venta del producto Baloto, entre otros.

De igual manera, se ejecutaron pagos por concepto de contratos de prestación de servicios profesionales para los siguientes temas:

1. Asesorar a Coljuegos, mediante el análisis y preparación de conceptos jurídicos, documentos de discusión y de trabajo, e instrumentos de regulación, estudios de normas e interpretación, así como la propuesta y presentación de cambios o modificaciones normativas.
2. Asesorar y apoyar a la Entidad en los aspectos relacionados con el análisis estructural y funcional de la plataforma tecnológica y procesos informáticos requeridos para soportar la operación de Coljuegos.
3. Asesorar a Coljuegos mediante el estudio, análisis y definición de los requisitos que deberá cumplir un operador para contratar con Coljuegos.
4. Prestación de servicios profesionales de consultoría en la elaboración del reglamento y estudio técnico de nuevos JSA, a partir de modelos comerciales y operativos vigentes en la industria.

Impresos y Publicaciones:

Para el tercer y cuarto trimestre del año 2013 se ejecutaron los siguientes valores:

RUBRO	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
Impresos y publicaciones	\$26.686.523	\$26.406.053

Durante el periodo objeto de análisis se registraron erogaciones por concepto de publicaciones en el Diario Oficial y diarios de amplia circulación nacional sobre resoluciones y emplazamientos en el trámite de los procesos de jurisdicción coactiva que se llevan en la Entidad, servicios de cubrimiento fotográfico y video como evidencia jurídica sobre acciones de control de ilegalidad, elaboración de etiquetas de seguridad para ser instaladas en cada uno de los elementos de Juegos de Suerte y Azar - JSA incautados en operativos de control a la ilegalidad, impresión, producción de volantes para informativos para apoyar la función de control a la ilegalidad; producción de material de apoyo a la campaña "Acierta - Cambio de Sede" organizada por el área de comunicaciones de Coljuegos, suministro e instalación de avisos, señalización y divisiones en vinilo para la sede de Coljuegos de acuerdo con la imagen corporativa de la entidad, entre otros.

Teléfonos Celulares:

Atendiendo a las medidas de austeridad en el gasto público, la Entidad sólo tiene autorizados cuatro (4) líneas de telefonía celular las cuales están asignadas al Presidente de la Entidad y a las Vicepresidencias de Desarrollo Organizacional, Desarrollo de Mercados y Gestión Contractual. Por necesidades del servicio en el mes de marzo de 2013, se adquirieron 5 planes de teléfonos Avantel que fueron asignados a funcionarios del área de control de operaciones ilegales, para la ejecución de labores propias de la misión institucional.

A continuación se presentan los valores pagados para el periodo objeto de análisis:

RUBRO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Telefonía celular	\$2.415.928	\$2.328.271
Avantel	\$2.071.260	\$1.380.840
Total	\$4.487.188	\$3.709.111

El decremento observado para el cuarto trimestre se debe a que para diciembre no se ve reflejado el pago de \$690.420, por concepto del servicio de Avantel, valor éste que se apreciará en la ejecución del mes de enero de 2014.

Teléfonos Fijos:

Los valores cancelados se originan por el pago de la telefonía fija, servicio de Internet de la sede de Coljuegos y 7 planes de internet móvil para las tablets de la Entidad asignadas a los funcionarios del área de Control a Operaciones Ilegales.

RUBRO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Telefonía fija	\$8.716.840	\$8.242.440
Internet	\$12.180.000	\$12.180.000
Internet móvil	\$1.680.587	\$839.954
Total	\$22.577.427	\$21.262.394

La disminución presentada se debe a que en el mes de diciembre no se refleja el valor pagado por concepto del plan adquirido para las tablets, por \$ 420.000, suma ésta que se verá en el mes de enero de 2014.

Asignación y Uso de Vehículos Oficiales:

La Entidad cuenta con dos vehículos, uno para uso exclusivo de la Presidencia de Coljuegos y el otro para los desplazamientos de los funcionarios de la Entidad en cumplimiento de actividades propias de la gestión de Coljuegos.

Para garantizar los desplazamientos se suscribió un contrato con Combustibles de Colombia, para el suministro de gasolina, así como de otros servicios básicos de mantenimiento tales como suministro de lubricantes y servicio de serviteca.

Para el periodo analizado se ejecutaron los siguientes valores:

RUBRO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Vehículos oficiales	\$3.472.172	\$15.148.728

El incremento reflejado para el último trimestre del año, se debe a que no se registró el pago correspondiente al mes de julio, que en promedio es de \$ 1.800.000.; adicionalmente en el mes de diciembre se paga lo correspondiente a noviembre \$ 2.125.023 y a diciembre \$ 2.378.454 y se adquieren bonos de combustible por \$\$ 7.031.304 correspondiente al saldo del contrato suscrito con Combuscol por \$22.941.250

Arrendamientos:

Aunque este ítem no se había considerado en los informes de austeridad del gasto precedentes, se toma en cuenta en el presente reporte debido a que es un rubro significativo, por cuanto aquí se cancela lo correspondiente a la sede en la cual opera Coljuegos, y demás contratos de arrendamiento de la entidad para el suministro de puestos de trabajo, equipos de cómputo, arrendamiento de vehículo para la Presidencia de la entidad, servicio de almacenamiento de los elementos de juego de suerte y azar incautados en los operativos de control a la ilegalidad y el uso del software Charry.

A continuación se presentan los valores ejecutados por este rubro para el tercer y cuarto trimestre del año 2013:

RUBRO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Arrendamiento de inmuebles	\$430.375.188	\$410.017.333
Arrendamiento de puestos de trabajo	\$0	\$1.679.100
Arrendamiento de equipos de cómputo	\$38.592.937	\$77.107.050
Arrendamiento software Charry	\$16.356.00	\$16.460.847
Almacenamiento Juegos de Suerte y Azar	\$83.909.654	\$35.574.512
Total	\$569.233.779	\$540.838.842

Arrendamiento de Inmuebles:

Coljuegos no cuenta con sede propia por lo cual toma en arriendo inmuebles para su operación. Durante el primer semestre del año la entidad operaba en dos sedes, ubicadas en la carrera 19ª No78 – 80 (Sede principal) y carrera 16 No. 79 – 86 (Sede alterna). A partir del mes de julio las oficinas de Coljuegos se trasladaron a la sede ubicada en la carrera 11 No.93 A - 85.

El contrato para la sede actual, se suscribió desde el mes de mayo de 2013, con el propósito de adecuar los espacios, hacer el montaje de los muebles de oficina por valor de \$634.572.014 e instalación de la red de cableado de telecomunicaciones y para la transmisión de voz y datos en torno al concepto de cableado estructurado por valor de \$912.950.538.

El valor del canon mensual para la sede actual es del orden de \$133.400.000 para la vigencia 2013.

Arrendamiento de equipos de Cómputo:

Para la vigencia 2013, la entidad contrató con la firma P y C Partes S.A.S. el arrendamiento de equipos de cómputo conforme con las necesidades de vinculación de personal, para los diferentes procesos de la entidad.

Arrendamiento del software Charry:

Coljuegos pagó a la firma MCH Sistematizando Ltda, por concepto de arrendamiento del software Charry una suma de \$32.816.847 para el periodo objeto de análisis.

Almacenamiento de Juegos de Suerte y Azar:

La Entidad en cumplimiento de las funciones de control a la ilegalidad, contrató los servicios de almacenamiento (guardia y custodia) con Almaviva, para los elementos de juegos de suerte y azar decomisados en los operativos desarrollados en diferentes ciudades del país.

2. CONCLUSION

Coljuegos ha cumplido con las normas a la restricción del gasto; sin embargo no se evidencia que se cuente con políticas claramente establecidas para lograr una mayor eficiencia en la austeridad del gasto público.

3. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las anteriores situaciones es importante que se fijen políticas para la austeridad y eficiencia en el gasto, las cuales deberían incluir metas de ahorro en todos los rubros, incluyendo honorarios, gastos de personal, publicidad, energía eléctrica, agua, telefonía, mantenimiento de vehículos, combustible, fotocopias, papel, servicios de cafetería, entre otros.

Cordialmente;



JAIRO GELIS PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: (JCP)

Elaboró: (LEPM)